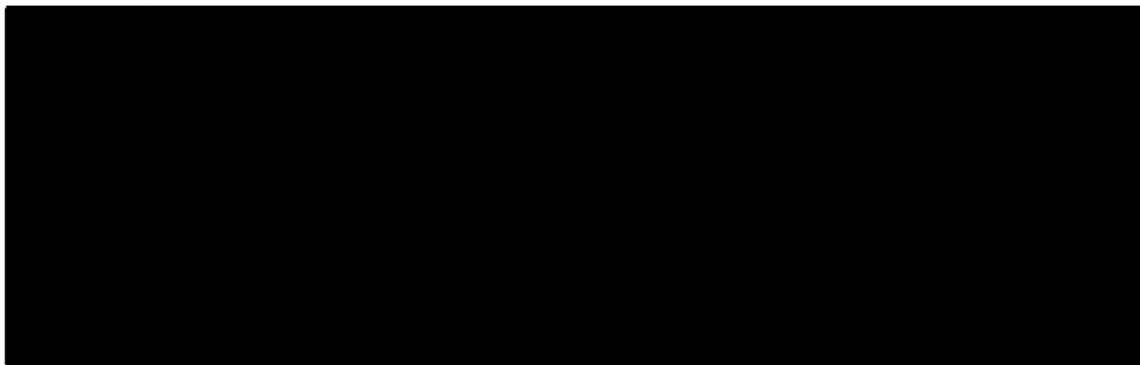


CONCÓN, 25 JUN. 2026

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:**DECRETO ALCALDICIO N° 1782 /****VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

2. Lo dispuesto en D.F.L N° 1-19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Lo dispuesto en D.F.L N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. Lo dispuesto en La Ley N° 19.880 que regula las Bases del Procedimiento Administrativo de los Actos de la Administración del Estado.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 3959, de 12 de diciembre de 2023, que aprueba el Manual de Sumarios Administrativos e investigaciones sumarias, para los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Concón.

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE Investigación sumaria a objeto de indagar y determinar una eventual responsabilidad administrativa por parte de funcionarios del Juzgado de Policía Local por los hechos consignados en el Oficio N° 240, de 19 de junio de 2026, del Juez de Policía Local de Concón, Sr. Mauricio Benitez Figari.



REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2.- **DESÍGNASE** como investigador de este procedimiento, a don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, [REDACTED] abogado, escalafón profesional, grado 9º, asignado a la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al investigador designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE BREVE INVESTIGACIÓN.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Secretaría Municipal



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

Alcalde

FRV/PVF/MFP
DISTRIBUCION:

- 1.- Asesoría Jurídica.
- 2.- Expediente Sumaria [REDACTED]

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		



MUNICIPALIDAD DE CONCON

24 JUN 2026

RECIBIDA HORA: 8:41